



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLAGUTIÉRREZ

Expediente de enajenación

Habiéndose acordado por el Pleno de esta junta vecinal, en sesión de fecha 15 de julio de 2022, iniciar los trámites del expediente administrativo para la enajenación del bien patrimonial que a continuación se describe:

1. – Antigua casa de la maestra en Villagutiérrez, en calle Real, número 25 de la localidad de Villagutiérrez.

Edificio de dos plantas, cada una de 65 m², realizado en muros de sillería de piedra y enmarcado de ventanas con ladrillo rojo.

Por la presente se expone al público el expediente, por espacio de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia al objeto de que por los interesados puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia de bienes de las entidades locales.

En Villagutiérrez, a 26 de diciembre de 2023.

El alcalde-presidente,
Bienvenido Juan José Gutiérrez Pérez